

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 21 de septiembre de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2017-0046-00, informando que fue devuelto de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral declarando DESIERTO el recurso de casación ya que no fue sustentado por la única parte recurrente.

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO.
Secretario.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2017-00046-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por CAYETANO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'E. Cantillo'.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.
JUEZ

